POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái ketyguáva mbaé

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 810

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2022 ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONER DECLARADOS DESIERTOS EN EL ID 406048 Y PRODUCTOS DE PAPEL ID 417972.

Asunción, 10 de noviembre de 2022

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID 417972, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2022 Adquisición de Tintas, tóner declarados desiertos en el ID 406048 y Productos de Papel, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2022 Adquisición de Tintas, Tóner declarados desiertos en el ID 406048 y Productos de Papel ID 417972; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 106/2022, de fecha 08 de noviembre de 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas".*

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 2209, de fecha 10/11/2022, en el cual manifiesta*: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 106/2022, en el marco del proceso de la LCO Nº 20/2022 Adquisición de Tintas, Tóner declarados desiertos en el ID 406048 y Productos de Papel ID 417972".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2022 Adquisición de Tintas, tóner declarados desiertos en el ID 406048 y Productos de Papel ID 417972, a las siguientes firmas: A Y J SERVISCOM DE JUAN FLEITAS, por el monto total mínimo de 230.993.500 (Guaraníes doscientos treinta millones novecientos noventa y tres mil quinientos) hasta el monto total máximo de G. 461.987.000 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y un millones novecientos ochenta y siete mil), en los lotes 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13; PRINTEC S.A., por el monto total mínimo de 17.500.000 (Guaraníes diecisiete millones quinientos mil) hasta el monto total máximo de G. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones), en el lote 5; y, DATA SYSTEMS SAECA., por el monto total mínimo de 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) hasta el monto total máximo de G. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones), lote 11. El monto total de la adjudicación es por el monto total mínimo de G. 288.493.500 (Guaraníes doscientos ochenta y ocho millones cuatrocientos noventa y tres mil quinientos) y por el monto total máximo de G. 576.987.000 (Guaraníes quinientos setenta y seis millones novecientos ochenta y siete mil).

Artículo 2°: FORMALIZAR los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

CESAR LUIS PEREZ M.
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional